



PERÚ

Instituto Nacional de Radio  
y Televisión del Perú

irtp

## AVISO DE SINCERAMIENTO

<b>Emisión del aviso</b>	: Lima, 10 de octubre de 2024
<b>Vigencia del aviso</b>	: Temporal
<b>Información no publicada</b>	: Presupuesto Analítico de Personal (PAP) actualizado
<b>Rubro al que pertenece</b>	: Planeamiento y Organización
<b>Motivo de la no publicación</b>	: El Presupuesto Analítico de Personal – PAP vigente, corresponde al que se aprobó según Resolución de Gerencia General N° 000064-2023-IRTP-GG de fecha 02 de noviembre de 2023.
<b>Acciones dispuestas</b>	: Se elaboró el proyecto de Presupuesto Analítico de Personal del Periodo 2024, en el marco de lo establecido en la Directiva N° 0002-2024-EF/53.01 “Lineamientos para la formulación, aprobación, registro y modificación del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) en las entidades del Sector Público”, aprobado según Resolución Directoral N° 0003-2024-EF/53.01 del 14.02.2024. Sin embargo, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto informó mediante Memorando N°002259-2024-IRTP-OPP de fecha 11 de setiembre de 2024, que no se cuenta con la disponibilidad presupuestal necesaria para aprobar el proyecto de PAP 2024. Teniendo en cuenta lo indicado, a fines del presente año se elaborará el proyecto de PAP para el próximo periodo.

INSTITUTO NACIONAL DE RADIO  
Y TELEVISIÓN DEL PERÚ  
  
KELVIN VALVERDE ZEVALLOS  
Jefe del Área de Administración de Personal